

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAS LACTEAS S.A. (INDULAC)
EJERCICIO 2019**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAS LACTEAS S.A. (INDULAC)**

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **INDUSTRIAS LACTEAS S.A. (INDULAC)** y dando cumplimiento de las disposiciones estatutarias, de la Ley de Compañías y reglamentarias expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tengo el agrado de presentar el informe de labores de la administración correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre del 2019.

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL

Para el año 2019, el INEC informó que el país cerró con una **inflación anual negativa del -0.07%**. Durante este año la inflación se mostró positiva hasta los 7 primeros meses, luego de varios cambios macroeconómicos y de los 11 días de los graves desórdenes públicos causados inicialmente por el alzamiento indígena ocurrido en el mes de octubre, con motivo de la eliminación de subsidios a combustibles dispuesta por el Gobierno Nacional, la inflación comenzó a disminuir; pero, al margen de la inflación, lo que causó gran impacto y grandes daños a la economía nacional y, particularmente, al sector productivo, fueron el desarrollo descontrolado del mismo alzamiento y sus graves consecuencias de orden social, político, económico y empresarial. Sobre decir, porque fue público y notorio, que entre los sectores de más afectación por aquel alzamiento y sus derivaciones se incluyeron el florícola, de alimentos y bebidas y el de restaurantes y hoteles.

Durante el año 2019 **las exportaciones** de bienes y servicios tuvieron un desempeño positivo, alcanzaron un crecimiento del 3.5% en comparación al año 2018. Es importante destacar que las mejores ventas fueron las no petroleras, siendo el sector camaronero líder en las exportaciones con un 12.8%, seguido de productos metales no comunes y metálicos con un 9.1% y en tercer lugar el petróleo crudo con 6.4%.

Por su parte, **las importaciones** registradas en el 2019 presentaron menor dinamismo que las exportaciones con un crecimiento interanual de 0.7%. Los productos que mostraron una mayor demanda en el mercado internacional fueron: aceites refinados de petróleo (7. %); otros productos agrícolas de la agricultura (5.6%) y, servicios de transporte y almacenamiento (2.5%).

La **balanza comercial** a diciembre de 2019 cerró con un saldo negativo de USD 132.5 millones, USD 396 millones más que el resultado obtenido en el mismo período de 2018, que cerró con un déficit de USD -263.5 millones.

El petróleo se constituyó ese año nuevamente como un producto de gran valor o utilidad generando un superávit de 336 millones de dólares, indicando la dependencia

económica de la producción de crudo. El barril de petróleo se ubicó en USD 50.4 al cerrar el mes de diciembre de 2019.

La tasa de desempleo aumentó 0.1% ubicándose en el 3.8% en el 2019. En el mes de diciembre de la población económicamente activa el 96.2% son personas con empleo y el 3.8% son personas desempleadas. De cada 100 plazas de trabajo, 83 son generadas por el sector privado y 17 son generados por el sector público.

Según el INEC, el costo de la canasta básica familiar (75 artículos) en diciembre de 2019 es de USD 715.08; lo cual significa un excedente en el consumo de USD 20.40 mensuales por familia, considerando un ingreso familiar promedio de USD 735.47 en una familia de 4 miembros, con 1.6 personas que generan este ingreso.

De acuerdo a lo que menciona la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el año 2020 la economía crecerá solo en 0.2%, por lo que el Gobierno Central busca reducir el déficit fiscal y dinamizar la economía del país, para esto generó nuevas reformas tributarias, como la "Ley de Crecimiento Económico" la cual busca incentivar el crecimiento de pequeñas y medianas empresas.

Por otro lado, las compañías que superen el millón de dólares estarían obligadas a brindar una contribución adicional que permitiría al gobierno recaudar 532 millones de dólares. También incluye algunos ajustes a los consumos especiales y ciertas penalidades.

Aplicando esta nueva ley el Ministerio de Finanzas espera recaudar 731 millones de dólares.

El Gobierno fijó para el año 2020 el Presupuesto General del Estado en USD 35.469 millones, con ingresos estimados en 22.516 millones de dólares y egresos por 25.900 millones de dólares, por lo que la proforma considera un déficit global de 3.384 millones de dólares, equivalentes a un 3,1% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Como eventos subsecuentes debo informar que en el mes de marzo del año 2020, la economía ecuatoriana se vio afectada debido a la llegada del Covid-19, la Organización Mundial de la Salud decretó el inicio de una pandemia de afección global. Lo que está originando el declive de los mercados financieros, el decremento en la bolsa de valores y la escasez de nuevos inversionistas que afectan directamente el desarrollo de todos los sectores productivos partícipes de la economía nacional. El sector florícola reportó que por las cancelaciones en los pedidos de flores que China había pedido para San Valentín, se perdieron aproximadamente \$4 millones en una semana. Las empresas que se encargan de los paquetes turísticos al igual que las aerolíneas también tienen una reducción considerable en ventas. Se estima además que habrá una disminución en las importaciones especialmente en el campo tecnológico. Finalmente, la forma de compensar la baja en las exportaciones, dependerá del monto que se termine importando y eso se podrá definir a finales de este primer trimestre del año.

2. REALIZACIÓN DE OBJETIVOS PARA EL AÑO ECONÓMICO DEL 2019

A continuación se destaca en forma más detallada los logros obtenidos en la Planta y Gestión Ambiental:

Infraestructura/Equipos

- ✓ Adquisición y montaje de envasadora aséptica ESSi C, para la producción de productos de leche entera ultra pasteurizada en presentaciones de 200 y 400ml.
- ✓ Construcción de bodega para materiales de Publicidad.
- ✓ Para reforzar la seguridad de la empresa se instaló un segundo tramo del cerco eléctrico en al área de la capilla, además se inició la instalación de puntos de anclaje para trabajos en altura y también cambios de las señaléticas de diferentes áreas de la empresa.
- ✓ Adecuación de la infraestructura del Laboratorio de Aseguramiento de Calidad de la empresa, y adquisición de equipamientos para la mejora de la eficiencia de los ensayos: equipo Kjeldahl, 2 neveras para microbiología, termohigrómetros y materiales de control de calidad (materiales de referencia y pruebas interlaboratorios).

Aguas y Gestión Ambiental

- ✓ Cumplimiento de actividades de los programas del Plan de Manejo Ambiental: Manejo de materiales peligrosos, manejo de amoníaco, manejo de efluentes, manejo de combustibles, manejo de desechos peligrosos, manejo de desechos no peligrosos, capacitaciones, atención de emergencias y contingencias, relaciones comunitarias, y monitoreo y seguimiento ambiental.
- ✓ Se implementaron aspersores en áreas verdes dentro el mejoramiento continuo de la gestión ambiental.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Como es nuestra norma de conducta, en la administración de la empresa hemos cumplido fielmente las disposiciones emanadas de la Junta General de accionistas, lo que ha sido verificado por el Comisario de la compañía y los Auditores Externos a través de la revisión de los libros y documentos sociales y contables, debiendo resaltar el pago oportuno de los dividendos en efectivo resuelto por la junta general de accionistas.

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS IMPORTANTES PRODUCIDOS DENTRO DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO DEL 2019

Aspectos administrativos y cumplimiento legales

- ✓ Se trabajó en la implementación del Sistema de Gestión ISO/IEC 17025 para la acreditación del Laboratorio de Aseguramiento de Calidad, con el alcance en 5 parámetros de ensayo (grasa, proteína, densidad, antibiótico y aerobios).
- ✓ Se ejecutó la Auditoría Ambiental de cumplimiento con la empresa EKOPRAXIS en el mes de diciembre 2019.

- ✓ Se amplió el alcance de la Licencia de compras y uso de las Sustancias Catalogadas sujetas a Fiscalización, incluyendo al Carbonato de sodio.
- ✓ Para dar cumplimiento a requisitos legales de ambiente, se ejecutaron monitoreo de ruido laboral y ambiental.
- ✓ La empresa obtuvo la recertificación de Buenas Prácticas de Manufactura por la certificadora SGS del Ecuador. Además, en el mes de noviembre del 2019, la empresa fue evaluada por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria.
- ✓ El Laboratorio de Aseguramiento de Calidad fue evaluado en el mes de mayo 2019 por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, lo que permite continuar habilitado para realizar análisis de calidad de leche cruda para el pago de composición y calidad higiénica.
- ✓ Para brindar mejor servicio de alimentación a los colaboradores de la empresa, se realizó el cambio del proveedor de alimentos.
- ✓ Con la implementación de la estrategia de Marketing, se actualizó la imagen de Indulac (incluyendo los empaques de productos), creación de la página web y repotenciación de las redes sociales
- ✓ En el mes de agosto se realizó el lanzamiento de la nueva imagen de la Empresa, acontecimiento realizado en el Hotel Hilton Colon al cual fueron invitados importantes grupos empresariales, autoridades de Gobierno, presidentes de las Cámaras, entre otros.
- ✓ En el ámbito legal, la empresa que represento, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con las respectivas instituciones públicas y todos los numerosos entes reguladores, gubernamentales, entre los que podemos destacar la Superintendencia de Compañías; el Servicio de Rentas Internas (SRI); el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); el Ministerio de Relaciones Laborales; el Ministerio de Salud Pública; el Benemérito Cuerpo de Bomberos; ARCSA; y, el Municipio de Guayaquil.

5. DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES

En año 2019 la situación económica del país se vio grandemente afectada por los acontecimientos ocurridos en el mes de octubre con motivo del alzamiento indígena referido anteriormente, el cual llevó a ciertos sectores productivos a registrar pérdidas por más de \$2.300 millones, según cifras preliminares de la Cámara de industrias de Guayaquil con base a la facturación de enero a agosto. Este informe analiza sectores como la agricultura, el comercio, la manufactura, la transportación y demás sectores que reportaron pérdidas de \$ 230 millones al día.

La agricultura y la ganadería perdieron \$ 12 millones en ventas locales y dejaron de exportar alrededor de \$ 5 millones al día.

Los hechos mencionados en los párrafos anteriores afectaron grandemente a INDULAC, ya que la principal fuente de aprovisionamiento de su materia prima es de la Sierra Ecuatoriana, que fue el área territorial más afectada por los desórdenes públicos referidos, especialmente porque

durante varios días se impidió el paso de los tanqueros de la Compañía para el aprovisionamiento correspondiente; razón por la cual la empresa dejó de producir durante 15 días aproximadamente, con todas las consecuencias del caso.

El flujo de efectivo se vio afectado por la disminución de las ventas, el retraso en los cobros, el incremento de los precios de la leche por parte de los productores ganaderos. Además se tuvo que cubrir los gastos fijos durante este período (pese a que no hubo producción ni ventas durante la paralización), como son los sueldos del personal, servicios básicos, aportes al IESS, entre otros gastos que tuvieron gran afectación directa en los resultados del año 2019.

Por tal motivo la Administración tomó medidas para hacer frente a la situación como: reajustes de presupuestos, disminución de gastos de marketing, y ajustes de gastos de personal; para lo cual solicitó créditos en las Instituciones Financieras para capital de trabajo, los cuales permitieron hacer frente a las obligaciones previas contraídas.

Como corolario, teniendo en cuenta la pandemia que estamos viviendo por el “coronavirus”, cabe mencionar que las medidas tomadas por el Gobierno Ecuatoriano en torno al COVID-19, el estado de excepción decretado en Ecuador desde el 16 de marzo del 2020, así como las diferentes condiciones económicas adversas en la economía mundial y nacional, y la disminución del precio del petróleo, hacen prever, para el futuro inmediato por lo menos, una seria afectación en las operaciones de la Compañía, a pesar de que la industria es del sector alimenticio.

Para el año 2020 y con la finalidad de enfrentar esta situación, la Administración se plantea adoptar las siguientes medidas: continuar su proceso productivo considerando las sugerencias y medidas de seguridad industrial en la planta para proteger a su personal, abastecer las necesidades del mercado con los recursos disponibles, realizar convenios de pagos con los clientes y proveedores, revisión de costos y precios de venta, ampliar los canales de distribución para dar cobertura a nivel nacional, con el fin de mantener las ventas, y desarrollar nuevas líneas de productos como el yogur.

6. ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La Compañía que represento, en forma escrupulosa respeta la propiedad intelectual, de manera que todo el software empleado ha sido adquirido legalmente.

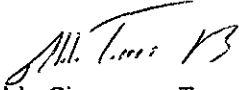
7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

- a) Planificación del desarrollo de bebidas con sabores.
- b) Planificar el lanzamiento del nuevo producto Yogur.

- c) Continuar con la *inversión* en capital de trabajo; en propiedades, planta y equipo y en intangibles, con el fin de incrementar la producción y las ventas.

Una vez más reafirmamos nuestro compromiso de que la gestión cuenta con las mejores prácticas de una administración eficaz corporativa.

Atentamente,



Sr. Aldo Giuseppe Torres Bacigalupo

GERENTE GENERAL

Marzo 20 de 2020